

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONCURSO CALIFICADOR DEL CONCURSO – OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL NO PERMANENTE DE UN PEÓN DE USOS MÚLTIPLES, PARA SU ADSCRIPCIÓN AL RECINTO GANADERO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Fregenal de la Sierra, siendo las nueve horas y treinta minutos del día quince de septiembre de dos mil veinte, se reúnen los Señores, que a continuación se relacionan, al objeto de constituir el Tribunal de Selección del concurso – oposición para la contratación laboral no permanente de un peón de usos múltiples, a tiempo completo, para su adscripción al recinto ganadero del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Presidente:

D. Manuel Carrasco Méndez. Área de Fomento de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Vocales:

D. Dámaso Fernández Soto. Área de Fomento de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

D. José Carlos Costillo Borrego. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

D. José María Mateos de Porras Rasero. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

Secretario:

D. Manuel Bueros Alonso. Administrativo de Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Observadores:

A continuación se procede a la realización de la primera prueba de la fase de oposición, consistente en dotar de un punto de luz a un local. Esta prueba será puntuada hasta un máximo de 3 puntos, siendo necesario alcanzar, para su superación, 1,50 puntos, disponiendo de un tiempo para su ejecución de 5 minutos, para la obtención de la nota máxima, y, hasta 10 minutos, para la realización total de la prueba, obteniéndose por los aspirantes las siguientes calificaciones:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Calificación</u>
1	VERDE	RODRÍGUEZ	Fátima María	No apta.
2	ÁLVAREZ	BARRAGÁN	José	01,60
3	BRAVO	VILLA	Gabino	No apto
4	MARTÍNEZ	PÉREZ	Francisco	03,00
5	MONTERO	LINARES	Miguel Ángel	No apto
6	MORENO	MARÍN	José Luis	01,60
7	NAVARRO	PARDO	Juan José	02,00

Seguidamente, por aquellos aspirantes que han superado la primera prueba, se realiza la segunda, consistente en arrimar a un muelle de carga el camión municipal. Igualmente será puntuada con 3 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 1,50 puntos, para su aprobación. Se tendrá en cuenta, la ejecución de la maniobra y el tiempo en la que se realiza, obteniéndose por los candidatos las siguientes calificaciones:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Calificación</u>
1	ÁLVAREZ	BARRAGÁN	José	02,00
2	MARTÍNEZ	PÉREZ	Francisco	01,80
3	MORENO	MARÍN	José Luis	01,60
4	NAVARRO	PARDO	Juan José	01,50



AYUNTAMIENTO DE
**FREGENAL
DE LA SIERRA**

Ejecutadas las dos fases del concurso oposición, el resultado final es el siguiente:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Calificación</u>
1	ÁLVAREZ	BARRAGÁN	José	04,60
2	MARTÍNEZ	PÉREZ	Francisco	08,40
3	MORENO	MARÍN	José Luis	03,40
4	NAVARRO	PARDO	Juan José	03,75

El Tribunal de Selección, propone a la Alcaldía – Presidencia, para que sea contratado como peón de usos múltiples, a D. Francisco Martínez Pérez, ha obtenido la calificación final de 8,40 puntos. El resto de aspirantes quedan en la bolsa de trabajo a los efectos de renuncia, etc.:

- D. José Álvarez Barragán. 4,60 puntos.
- D. Juan José Navarro Pardo. 3,75 puntos.
- D. José Luis Moreno Marín. 3,40 puntos.

El Sr. Presidente, siendo las trece horas y cinco minutos, da por finalizada la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, como Secretario del Tribunal de Selección, doy fe, firmando la presente acta, en señal de conformidad, todos los componentes del Tribunal de Selección.

*Fdo.: Manuel Carrasco Méndez,
Presidente.*

*Fdo.: Dámaso Fernández Soto,
Vocal.*

*Fdo.: José Carlos Costillo Borrego,
Vocal.*

*Fdo.: José María Mateos de Porras Rasero,
Vocal.*